

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**Trabajo de grado, Juicio Profesional del Auditor con respecto al Control Interno, un
reto para los contadores públicos en Colombia**

Presentado por

Darcy Marilyn Reyes León
Lina María Rodríguez Aguirre

17 de noviembre de 2017

JUICIO PROFESIONAL DEL AUDITOR CON RESPECTO AL CONTROL INTERNO, UN RETO PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS EN COLOMBIA

Se propone dar claridad sobre el papel del Contador Público que ejerce como auditor en cualquier compañía o encargo que se le asigne, analizando el proceso de control interno y las inconsistencias que puedan afectar la toma de decisiones en la administración, la gerencia y demás directivas, porque basados en el informe dado por el profesional definen el rumbo de la compañía, por esta razón es importante mantener la premisa de un adecuado comportamiento, basado en los principios éticos, con el fin de ejecutar un trabajo que ofrezca seguridad razonable, de igual manera mantener como punto de partida un juicio profesional que inspire confianza, es desde esta perspectiva que se resalta la importancia de la permanente actualización en normatividad vigente por cada uno de los profesionales en la materia; también se da un reconocimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, en adelante (NIA), reflexionando de cómo se emplea esta información y como se ha manejado el proceso de implementación en Colombia con el fin de identificar su importancia, lo cual representan un gran reto para los profesionales en cuanto a la aplicación; es claro que en la sociedad colombiana existen bastantes falencias de control lo cual no permite que se respeten los principios del auditor, por tal razón es necesario un cambio de perspectiva en Colombia con relación a fraudes e incorrecciones materiales y sobre todo a la aplicación de las normas como profesionales de Contaduría Pública y dar prioridad al principio fundamental y el más importante que se tiene, la fe pública.

Muchas de las NIA, dan las directrices para poder ejercer el trabajo de auditoria de la mejor manera, ayudando así, al profesional a formar su opinión basado en las normas y leyes, soportando su trabajo, sus procedimientos de manera clara y efectiva, teniendo una alta eficiencia y relevancia en cada situación observada, la cual puede afectar la armonía del control interno, es por esta razón, que se propone dar a conocer herramientas en la norma que nos permiten de una manera eficiente y práctica reconocer puntos débiles de los controles que como profesionales en Contaduría Pública debemos tener claros, esto es un reto al que nos vemos enfrentados hoy en día para ejercer como auditores en Colombia, un claro conocimiento de la norma.

Palabras Claves

Importancia relativa, riesgo de auditoria, NIA, juicio profesional, control interno, globalización, ética profesional.

“El Contador Público que ejerza como Auditor debe tener la más completa información y competencia profesional, así como también los más altos valores éticos”

Fuente: Cualidades y deberes del contador público en el ejercicio de la Auditoria

Cuando se piensa la necesidad que dio paso a las normas internacionales de auditoria (NIA), aplicables a la realización de auditoria sobre estados financieros expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), una de las causas más importantes en general que se encuentra en opiniones y en los medios de comunicación son los casos de fraudes, corrupción y falta de regulación pertinente por las entidades de control presentados en empresas extranjeras como el célebre ejemplo de Enron, entre otros, afectando de esta manera la economía mundial debido al efecto de la globalización, y aunque esta trajo efectos tanto positivos como negativos, cuando lo enfocamos en el sector financiero se evidencia que el nivel de riesgo incrementa considerablemente viéndose obligado a un cambio donde surgen nuevas formas de control; por esta razón principia la siguiente inquietud., ¿qué estaba sucediendo para esta época en Colombia y como ha venido cambiando esta situación?

En Colombia hasta el año 2009 con la formalización en la ley 1314 se da al proceso de convergencia de las NIA, estas aplicables solo hasta el 2016; según noticias publicadas y en una de ellas la más relevante del periódico El Portafolio, la crisis financiera donde hubo un aumento significativo en los casos de fraude en empresas como Bavaria, la federación de cafeteros, fidubogota y el fondo porvenir, evidenciando que las áreas más susceptibles para ser objeto de delitos por parte de los empleados son la financiera y tesorería, indica el periódico en la publicación del día 13 de mayo de 2009, afectando considerablemente el control interno debido a la deserción de personal involucrado .

Partiendo de lo anterior se exige otro tipo de enfoque según la nueva normatividad, que la percepción de cada profesional, sobre todo en el caso de la auditoria del control

interno, cambie utilizando herramientas clave en sus labores diarias como por ejemplo el uso de la tecnología, “No verla como la cura, pero si una fuerte medicina con el fin de tomar nuevas herramientas y prevenir los delitos económicos ofreciendo una nueva fuente de control” (Jiménez,Ropero, 2016) pasos como este nos permiten mejorar el control interno, contable y administrativo; desde este tipo de análisis, los cambios se hacen inminentes, dándole un enfoque a la perspectiva nacional; recordando que históricamente se distinguen tres pilares de auditoría, inicialmente se realizaba la revisión del 100% de la información contenida en los estados financieros, en este punto, se tenía un mayor eficacia pero no eficiencia en la auditoria desarrollada y se restaba la importancia relativa. El siguiente enfoque fue un muestreo selectivo en donde según la materialidad de los estados financieros se realizaba una revisión de partidas que pueden tener un alto impacto para la toma de decisiones tanto a nivel externo e interno de la compañía; hoy en día y en base a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) los procesos van más enfocados al aseguramiento, donde principalmente se determinan las amenazas y con ello, para contrarrestarlas, se evalúan salvaguardas que ayuden a mitigar los riesgos, teniendo como premisa la independencia del auditor y el auditado en relación del interés público.

El mejorado enfoque que da la norma corresponde a un nivel de entendimiento en donde se puede evidenciar que la auditoria da un nivel de seguridad razonable esto quiere decir un grado de seguridad alto, pero teniendo en cuenta que nunca es absoluto y al igual no existe un nivel de aseguramiento de nivel bajo.

“La auditoría y el aseguramiento son únicamente una parte de la cadena de suministro de información”

Ilustración 1: Estándares Internacionales de Auditoría

Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento			
IFAC – Código de Ética			
IAASB - Pronunciamientos			
Normas sobre Control de Calidad – ISQC 1			
Auditoría y Revisión de Información Financiera Histórica RIF H		Otras tareas diferentes de auditoría y RIF H	Servicios Relacionados
Normas Internacionales de Auditoría - ISA	Normas Internacionales sobre revisiones ISRE	Normas internacionales sobre otros trabajos que ofrecen seguridad ISAE	Normas Internacionales sobre servicios relacionados ISRS
Seguridad Alta	Seguridad Moderada	Seguridad Moderada	No ofrecen seguridad

Fuente. (Lopez, 2016)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) están siendo implementadas para la identificación de los riesgos en incorrecciones materiales, es un cambio a nivel de formación y pensamiento de los profesionales en contaduría pública, para este fin, una de las principales herramientas es el entendimiento de la operación y el control interno en las compañías, el cual tiene distintas categorías como lo son, estratégicas, de información financiera, de operaciones y de cumplimiento en las disposiciones legales y reglamentarias, para esto, se puede proceder a la aplicación del informe COSO, este documento diseñado para el manejo del Control Interno el cual contiene las principales directrices para la implantación, gestión y control de un sistema, ayudando a la priorización de los objetivos, riesgos claves del negocio y su respectivo control lo que permite una eficiente gestión, facilitando la toma de decisiones a nivel gerencial y administrativo, siendo un componente importante del control interno llamado ambiente de control, donde el auditor debe intervenir para tener un claro entendimiento con el fin de analizar las diferentes áreas de la compañía, identificando también los principios éticos de las personas que se encuentran desempeñando sus labores diarias, estableciendo también los niveles de compromiso y evaluando las competencias en las cuales se pueda evidenciar cuales son las medidas que la

gerencia toma para que su personal operativo y directivo conozca cómo realizar su trabajo de manera eficiente, adecuada y que tengan claras las pautas de control interno establecidas, revisando que dentro de la compañía se tengan organismos externos e independientes que este vigilando el funcionamiento y como último paso pero no menos importante la estructura organizacional, la asignación de autoridad y responsabilidades, esto con el fin de saber que existe una estructura adecuada para llevar a cabo los objetivos, con esto se obtiene un resultado de efectividad sobre los procesos específicos de las compañías, para lo cual, si se tiene una función de auditoria interna y unos controles presupuestarios estrictos pueden reducir el riesgo de error o fraude.

Existe un mecanismo para realizar la valoración de los riesgos, donde el auditor luego de tener un conocimiento claro del cliente, puede identificar los principales riesgos a los que se ve enfrentada la compañía donde se identifica si estos son relevantes para la información financiera basado en las estimaciones de importancia relativa de los mismos, la probabilidad de ocurrencia y la toma de decisiones respecto a dichos riesgos, en el caso que se evidencien riesgos de incorrección material se deberá cuestionar las razones por las cuales el control establecido por la administración fallo, para que de esta manera la opinión que se dé sobre la compañía sea confiable y se tenga una seguridad razonable de lo informado en la opinión, si nos remitimos a la NIA 400, el auditor al momento de detectar debilidades dentro de este, debe realizar una comunicación formal a la administración, ayudando así, a que esta tome una decisión rápida y pueda actuar de una manera adecuada sobre los problemas o situaciones que no se estén llevando adecuadamente dentro de la compañía, sin embargo, a partir de la consideración de que un buen y adecuado sistema de control interno no constituye garantía de la no ocurrencia de irregularidades, otra cosa diferente es que si ese control es eficiente y adecuado, conducirá a una reducción de la posibilidad de que sucedan irregularidades. (Gaitán, 2006).

Como se pudo evitar en los diferentes casos ya evidenciados en la sociedad colombiana, los riesgos siempre estarán implícitos en cada operación y de los cuales debe existir una responsabilidad y juicio profesional del auditor responsable de comunicar las deficiencias del control interno tal cual como lo plantea la norma en específico la NIA

265“comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad”:

“El objetivo del auditor es comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos”

Es importante que el auditor según su juicio profesional evalúe y precise la importancia relativa o materialidad al momento de la planeación y ejecución del encargo, dado que es imposible realizar adecuadamente una auditoría de todas y cada una de las operaciones; por esta razón se definen las operaciones relevantes y suficientes para tener atención del gobierno de la entidad y el auditor, esta se debe manifestar por escrito ya que cuando se genera opinión se puede dar fe de la fiabilidad de la información presentada. En diversas oportunidades se han expuesto argumentos sobre las responsabilidades del auditor, respecto de informar a su cliente sobre el estado de efectividad y confianza de las prácticas y procedimientos del control interno, detectados por él en la ejecución de su trabajo. En este punto surge el hecho de que si el auditor ha realizado una revisión y evaluación del control interno, debe estar habilitado para expresar una opinión fundamentada y lógica, de igual manera debe tener sumo cuidado al emitir su opinión sobre el control interno y teniendo en cuenta desde los términos tales como bueno, razonable, satisfactorio, u otro afín. (Estupiñan, 2006).

En consecuencia la auditoría como evaluación del control interno busca la seguridad razonable de que la compañía cumplirá con sus objetivos, poniendo en práctica la mitigación de los riesgos inherentes, de control y detección, de esta manera también se indaga en la posibilidad de que ocurra un posible fraude o delito económico, aclarando que cuando se habla de fraude lo primero que las personas imaginan es la irregularidad en el manejo de activos, sin embargo el cambio al que los auditores se ven enfrentados es enfocar el fraude directamente a los estados financieros, cuando los preparadores de la información alteran de manera voluntaria, en especial en asuntos de estimaciones contables. Según la Encuesta de delitos económicos del 2016, manifiesta que en Colombia los actores internos

son quienes principalmente cometen actos de fraude económico con un 61 % de los encuestados los cuales declaran que los defraudadores son actores al interior de la organización, la principal causa es la oportunidad o habilidad para cometer el crimen, el porcentaje en Latinoamérica y en Colombia es mayor que a nivel global, 72% y 86% respectivamente contra 69%. (Jiménez, 2016)

Ilustración 2: Factores de delitos económicos

Fig 21: ¿Qué factor cree que ha contribuido a que los delitos económicos sean realizados por los agentes internos?



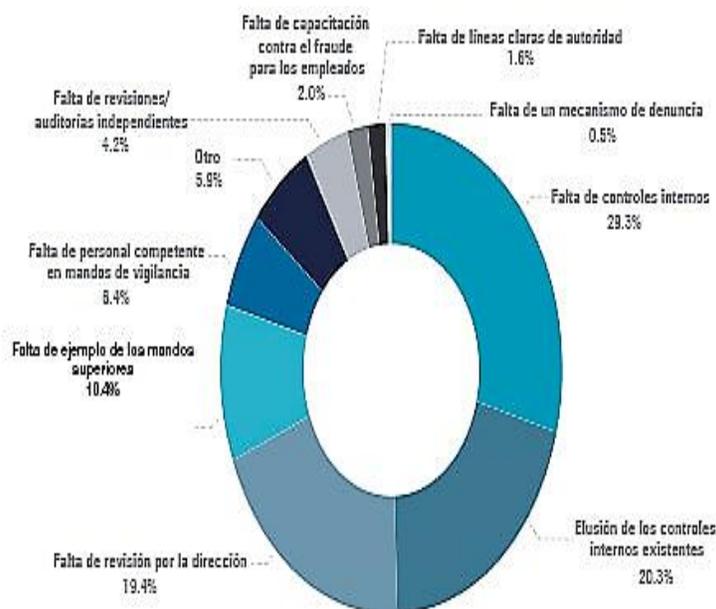
Fuente: (Jimenez, 2016, pág. 35)

Teniendo en cuenta la encuesta informada tenemos que para el desarrollo de la auditoria del control interno es necesario que el profesional de contaduría (auditor) desempeñe su juicio en las conclusiones y maneje fidedignamente el código de ética, resaltando la integridad como principio fundamental en el desarrollo de la auditoria de los estados financieros, puesto que en Colombia como lo indican las estadísticas más allá de incentivos, presiones o simplemente tener justificación, solamente se debe estar en el lugar y tener el acceso a la información para cometer fraudes de cualquier tipo, por esta razón se incrementa la importancia de la auditoria y sobre todo la del control establecido internamente para detectarlo, mitigarlo e informarlo como se indica en la norma; según la NIA 200 la interpretación de los requerimientos de ética aplicables y de las NIA, así como

las decisiones informadas que son necesarias durante toda la auditoría no son posibles sin aplicar a los hechos, las circunstancias, el conocimiento y la experiencia relevante.

Sin embargo, cuando se evalúa el control directamente en las entidades, según el reporte a las naciones sobre el abuso y el fraude ocupacional de la asociación de examinadores de fraude certificados. (ACFE) reporte del año 2016, se evidencia que el porcentaje más alto en fallas del sistema recae en el 29.3% a la falta de controles internos, y la elusión de los controles internos existentes en un 20.3%, dando una alerta a las compañías y la necesidad de realizar evaluaciones a nivel interno, y por que no, implantar la necesidad de una auditoría donde se identifique y valore el riesgo de incorrección inmaterial y comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección de las deficiencias en el control interno identificadas según como lo indica la NIA 265.

Ilustración 1: Debilidades de control observadas por el ACFE

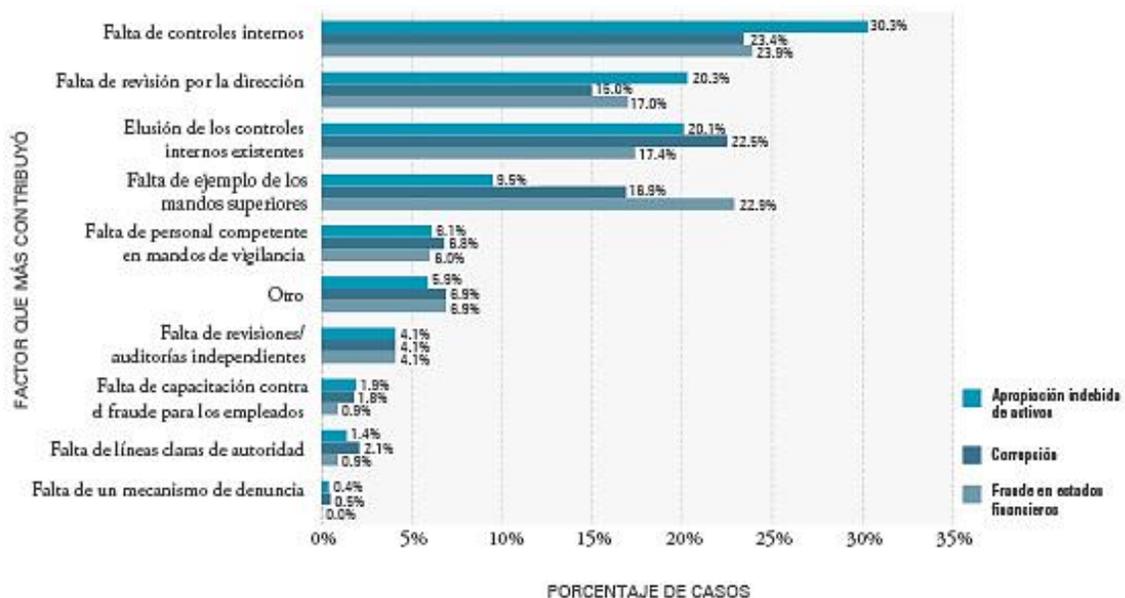


Fuente (Martínez, 2017)

En la siguiente imagen se analizaron más a fondo los factores que influyen en debilidades del control con el fin de determinar cuáles son las causas más frecuentes, evidenciando que las organizaciones sin control interno son las más perjudicadas, con un 30.03% en la apropiación indebida de activos y en general se encuentra un factor

importante a tener presente en todas las entidades en la elusión de controles, resultando como causa principal de la corrupción en un 20.1%, de igual manera influye considerablemente la falta de revisión de la dirección esencial a revisar en una auditoría; en este punto interviene de nuevo la norma tanto al momento de la planeación, conocimiento del negocio y la gerencia, como en el detalle de la NIA 315 dejando claro que el conocimiento que debe tener el auditor no debe ser solo con relación de la información financiera y como dice claramente esta NIA en el apartado 12 “el hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor” y si se define según su juicio que se han reconocido una o más deficiencias determinara, si, individual o conjuntamente constituyen inconsistencias significativas, aunque es de tener en cuenta que su finalidad no es expresar una opinión sobre la eficacia de este, da pautas clave para determinar si se están desarrollando actividades inadecuadas y fraudulentas que intervengan en la fiabilidad de la información presentada.

Ilustración 2 Debilidades de control por tipo de esquema



Fuente: (Martínez, 2017)

Aunque los resultados estadísticos indiquen que los inconvenientes más presentados se dan por falta de controles, elusión o falta de control lo cual un gran porcentaje nos lleva a pensar que esto sucede por fraudes, debemos saber y tener claro que el auditor no debe “obsesionarse” con el fraude, ya que según el punto de vista de algunos empresarios expuestos en artículos, indican que al momento de realizarse la auditoria del control interno se tiene la impresión que el auditor busca que su cliente sea infractor, piensa que no ha terminado hasta que detecte alguna irregularidad o en su efecto tiene como objetivo principal la identificación de un fraude (Frett, 2017). Es cierto que se tienen en el ejercicio profesional pautas para la responsabilidad de cualquier irregularidad pero se debe considerar en general la probabilidad de errores, incumplimientos y otras exposiciones significativas al elaborar los objetivos del trabajo y claro está el fraude, no como objetivo principal sino teniendo en cuenta los factores que pueden incrementar que los estados financieros no cumplan con la seguridad razonable que se busca en las NIA y también como se plasma en la NIA 320 la materialidad o importancia relativa, mencionada con anterioridad, al momento del auditor diseñar el plan de auditoría, se establece un cierto grado de importancia a las operaciones de modo que sea posible detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas, teniendo en cuenta dos aspectos, el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad), considerando los riesgos tanto internos como externos que pudiesen afectar los estados financieros de una compañía, para que de esta manera pueda dar respuesta a cada uno y evaluar si, según su juicio profesional el enfoque dado para la evaluación de importancia relativa es apropiado y se considera eficiente avanzar en la auditoria, facilitando el rumbo de la auditoría en cuestiones de, qué partidas examinar, muestreos y procedimientos analíticos sustantivos ayudando a reducir el riesgo de auditoria a un nivel considerablemente bajo.

Y como lo indica el instituto nacional de contadores públicos en Colombia:

“El fraude de la información financiera es relativamente raro, pero permanece siendo un desafío serio...

...La mala noticia:

El fraude de la información financiera, al igual que la mayoría de crímenes, siempre será una amenaza. La buena noticia es que contadores y auditores, ejecutivos financieros,

juntas de directores, y otros stakeholders clave de la cadena de suministro de la información financiera ahora tienen más recursos y conocimiento que nunca antes para ayudarlos a disuadir y detectar el fraude. Lo que es más, sabemos que la aplicación cuidadosa y comprensiva de los recursos hace una gran diferencia para detectar el fraude en compañías de todos los tamaños.” (Fornelly, Cindy, 2015)

Aunque el acogimiento de las normas de aseguramiento en Colombia en general fue un tema de bastante complejidad, el consejo técnico de la contaduría pública (CTCP) ha promovido la elaboración de documentos de ayuda con el fin de ayudar al aprendizaje y buen funcionamiento de estas, donde los contadores públicos que se desempeñan como auditores han obtenido las herramientas y principios claros con el fin de desarrollar cada encargo, y aun que como se dio a entender en las estadísticas presentadas con anterioridad en Colombia se siguen presentando con frecuencia inconvenientes referentes al control interno, se han reforzado y revisado las estrategias de manejo como requisito importante para que los órganos de gobierno corporativo y los usuarios de la información tengan certeza positiva de la información presentada, por este motivo es importante la buena preparación, escepticismo profesional, competencia profesional (experiencia), entre otras cualidades, de cada auditor ya que con estas herramientas se construye un buen juicio profesional y con un buen juicio una buena auditoría y comunicación con la dirección de cada entidad con el fin de disminuir las inconsistencias a nivel interno; una definición incorrecta del auditor al momento de indicar su juicio puede llevar a cometer errores serios con relación a la fiabilidad presentada la cual puede conllevar a procesos legales y riesgos reputacionales tanto a la profesión como de la entidad, una decisión inadecuada, un rubro con porcentajes disociados de importancia relativa puede llevar a presentar estados financieros con posibles representaciones erróneas las cuales afectarán a los usuarios de la información en la toma de decisiones y que se sigan llevando los mismos niveles de control interno aun con deficiencias.

CONCLUSIÓN

Está claro que el proceso de convergencia a normas internacionales enfocado a las NIAS, origina un reto para los profesionales que desempeñan el rol de auditor de control interno en una compañía, sobre todo en un país como Colombia el cual solo hasta el año 2016 se dio al proceso de implementación, además teniendo en cuenta las estadísticas que indican que el 61%, esto quiere decir más de la mitad de los encuestados, en Colombia declaran que los defraudadores son actores al interior de la organización, he aquí cuando se indica la importancia que ejerce la auditoria sobre el control interno en este momento en Colombia, la evaluación de que cada proceso se está llevando correctamente y sin implicaciones fraudulentas, al igual tener en cuenta que sin un profesional adecuado en el desarrollo del encargo puede incurrir en consecuencias inadecuadas, este debe tener como característica primordial un juicio profesional que aumente la confianza de los usuarios de los estados financieros preparados bajo norma internacional, y que dé el correcto cumplimiento a la normatividad de acuerdo a requerimientos, cualidades que le permitan desarrollar la auditoria de manera eficaz y pueda brindar una opinión veraz antecedido por una clara planeación, ejecución, presentado así un informe asertivo, adicionalmente ofrece un servicio de calidad, con ética y profesionalismo, generando valor agregado y estrategias que le permitan tanto a la sociedad como a las empresas a cumplir sus objetivos; cabe resaltar que como profesionales de contaduría pública es importante la actualización, desarrollo analítico, teniendo en cuenta la responsabilidad a nivel financiero, la susceptibilidad de la responsabilidad de dar fe pública teniendo en cuenta que la mayoría de los auditores pertenecen a esta profesión y es un actor importante del control interno, convirtiéndose en una herramienta importante para la alta dirección, la cual promete proteger y mejorar los procesos de la organización a nivel financiero los cuales se ven más afectados por inconsistencias de control.

Se puede deducir según la información reunida que en Colombia con la aplicación de las NIA, el correcto desarrollo de la auditoria con influencia esencial en el juicio profesional del auditor y aumento de estas sobre el control interno se puede disminuir considerable las inconsistencias presentadas en el control de las organizaciones que tienen como inconveniente principal la elusión o falta de control interno. A nivel profesional un

juicio bastante amplio forjando en si los principios éticos, lo cual ayudará a generar una confianza amplia en la sociedad, siendo una fuente fidedigna de información financiera al estado, no solo mejora la apariencia ante la sociedad Colombiana sino que también, ayudará al estado y a un desarrollo basado en unos principios de transparencia sólidos, de igual manera contribuirá a cambio de pensamiento de las directivas y alta gerencia en las diferentes compañías donde desempeñe su labor y que todos tengan la misma premisa de ser independientes a nivel moral y ético defendiendo la profesión.

Para finalizar, se deja una invitación como profesionales en esta bella labor, se dejen los paradigmas de lado dando inicio a un nuevo aire, generando así, una mayor credibilidad ante la sociedad y entidades que solicitan los servicios de auditor los cuales al contratarlos depositan su confianza en el trabajo, una invitación a que se dé un paso más allá de lo que enseñan en la academia, cumpliendo siempre con la normatividad, profundizando en ella, estableciendo metas claras de una continua actualización, ayudando día a día a forjar unos lazos indestructibles donde no existe la competencia desleal, donde todos pueden proponer y dictaminar de una manera segura ante el estado y las personas que contratan sus servicios, es una invitación para que cada uno de los profesionales de Contaduría Pública que desempeñan la labor de auditores, puedan estar orgullosos de su título y de sus colegas, que sean la clara elección frente a la sociedad y su esfuerzo sea reconocido por cada uno de ellos y dando así a Colombia una buena reputación en cuanto a revelación de la información financiera y seguridad de que el control interno establecido es confiable para el resultado financiero dando seguridad a los usuarios de la información.

Referencias Bibliográficas

- Estupiñan, R. (2006). *Control interno y fraude*. Bogota: Eco ediciones.
- Fornelly, Cindy. (21 de 04 de 2015). *IFAC*. Obtenido de <https://www.incp.org.co/la-implementacion-de-las-normas-internacionales-de-auditoria-nia-en-el-2016/>
- Frett, N. (12 de 06 de 2017). *Excelencia en auditoria interna* . Obtenido de <http://nahunfrett.blogspot.com.co/2017/06/estan-los-audidores-internos.html>
- Gaitán, R. E. (2006). *Control interno y fraudes*. Bogota: Eco ediciones.
- INCP. (2016). Obtenido de WWW.INCP.COM
- Jimenez, M. (2016). Encuesta de delitos economicos Colombia 2016. 35. Obtenido de <https://www.pwc.com/co/es/publicaciones/crime-survey-2016.pdf>
- Jiménez, M. (2016). *Hacia una nueva ética*. Obtenido de <https://www.pwc.com/co/es/publicaciones/crime-survey-2016.pdf>
- Jiménez,Ropero. (2016). *Encuesta de delitos económicos*.
- Lopez. (10 de 05 de 2016). *Instituto nacional de contadores públicos*. Obtenido de <https://www.incp.org.co/la-implementacion-de-las-normas-internacionales-de-auditoria-nia-en-el-2016/>
- Martínez, V. (06 de 07 de 2017). *Debilidades de control que contribuyen al fraude en las organizaciones*. Obtenido de <http://blogs.portafolio.co/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno-en-las-organizaciones/debilidades-control-contribuyen-al-fraude-las-organizaciones/>
- Sotomayor, Rodrigo C.P.C. /Director de Auditoría Moore Stephens Sotomayor Elías, S.C., Oficina Hermosillo/Miembro de la

CONAA/rsotomayor@sotomayorelias.com.mx Evaluación del control interno y sus componentes en la auditoría de estados financieros

<http://contaduriapublica.org.mx/evaluacion-del-control-interno-y-sus-componentes-en-la-auditoria-de-estados-financieros/>